

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2022
Comunicado 012

Centro Federal Laboral informa sobre los resultados de la consulta en la planta de General Motors, Silao.

Al concluir el cómputo total de votos de la consulta a las y los trabajadores de la empresa General Motors, en su planta de Silao, Guanajuato, para elegir a su representación sindical, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral informa que, de acuerdo con el acta final, los resultados son los siguientes:

- El Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA) obtuvo 4,192 votos.
- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz y Metalúrgica en la República Mexicana obtuvo 932 votos.
- El Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria del Auto Transporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Autopartes, Similares y Conexos de la República Mexicana, C.T.M. obtuvo 247 votos.
- El Sindicato Nacional de Trabajadores de las Industrias, Comercio y Servicios en General “Carrillo Puerto” obtuvo 18 votos.

Se emitieron 5,478 sufragios, de los cuales 5,389 fueron válidos y 89 resultaron nulos; la participación de personas trabajadoras con derecho a votar fue del 87.9%, de un padrón final de 6,232.

El sindicato que obtuvo el mayor número de votos tendrá derecho a obtener la Constancia de Representatividad que emite el Centro Federal, con la cual podrá sentarse a negociar un nuevo Contrato Colectivo de



Trabajo con la empresa, ya sea directamente o bien a través de un emplazamiento a huelga que promueva ante un Tribunal Laboral.

--OO --

